

do Latino presentó un proyecto suprimiendo los derechos de exportación. El proyecto suficiente mente aprobado ha sido destinado a la comisión del presupuesto.

—La Prensa publicó un telegrama de Rio Janeiro en el que se pionteó que el Ministro de Justicia y el Parlamento la custodia de Gabine, votó en la mayoría de confianza por 62 votos contra 22 contrario.

—Allí dijo la señora Margaret, ya fallecida, a Nueva York comunicando una comisión de los vapores de Costa Rica y Británica, resaltando las virtudes abogadas. Encabezado de salvo los vapores.

—Dijo 131.

—Los cambios sobre Europa van sucediendo.

—Llegaron procedentes de Rio Janeiro, dos fuertes especulaciones en el valor del Bolívar.

—Relatados telegramas del General Roca

rechazando la autoridad que lo ha dejado.

—Promovido un conflicto entre el Ministro

Interior y el Gobernador de Entre Ríos respecto

—A las conclusiones de tierra, las migraciones y cambiaciones, con estos modos no posee con-

—Algunos diarios critican la lealtad democ-

ratada en la nota contestación del Presidente

los Obispos.

—El secreto de las cartas

—Cómico querido, dijo la señora Margaret, no se os subleva para la noticia del círculo del con-

trado, que se ha producido por la cor-

respondencia de los abogados.

—Un marido tiene ó de derecho de abrir las

cartas dirigidas a su mujer.

—Lo mismo vale preguntar si se tiene el derecho de robar de los bolívares los relojes y los instrumentos de las vidrieras de los comercios, los montones de monedas y lo que sea que se permitido romper y robar, para usar un secreto, violar un romántico secreto.

—Cómodo se acuerda, dijo la señora Margaret, que se han hecho.

—Junto salió, dijo la señora Susana Girod.

—Sobre esta cuestión de las cartas, se ha discutido lo que se ha podido decir poco de ella. Pero se ha interesado en manera alguna en las generalidades y en lo que no concierne particularmente, la dificultad no podría existir.

—Pero que no se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana, decid si una idea semi-jurídica se hace salir.

—El P. R. P.

PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

Sección del Reducto

Los que ascienden, miembros de la Comisión permanente, invitan a los correligionarios residentes en la sección, a que tengan la oportunidad de rendir su voto el 25 de mayo, en la plaza de la Comisión Socialista, en la mañana de 8 a 12 horas.

—Y que no se acuerda.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

—Cómodo se acuerda, que no esté en plena fuerza la ley de Vizcarra Sustana.

</div

LABORATORIO
DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOSFloro La Brasileira
—CALLE DEL VISO DE LOS RÍOS BLANCO—14TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANACA
Extrato depurativo de la sangre
ESPECIFICO PREPARADO
POR EL FARMACÉUTICO
Eugenio Marques de Holanda

RIO DE JANEIRO

Aprobados por la Junta de Higiene de la Corte (Brasil). Departamento de Higiene de Buenos Aires. Y el cuerpo médico del Hospital de Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre combate radicalmente las afecciones sifilíticas ó venéreas ó la amenorrea, las afecciones del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades del pie, dardos y empelones, escrúfulas, bolas, reumatismo, dícteres y sifilis hereditaria.

Cualquier de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido a otros medicamentos, declinan con el primer frasco de Elixir de Zarza, Caroba y Manaca y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardo alguno, sea en la alimentación ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantación, las criaturas pueden ser medicadas, aplicándose el remedio a las personas que las amamantan.

No conteniendo nuestro específico ni un atomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los prospectos, y todavía por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

Purgativas—Depurativas
de Velamina

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas píldoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin el más ligero desarreglo, como por la acción específica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones rebeldes del vientre, jaquecas, dolores y pesadez de cabeza, debido a sufrimientos de almorranas.

Imbiribina—Carminativo tónico

El más apropiado medicamento para combatir la flatuza digestiva ó la inercia gástrica-intestinal, y las enfermedades, tales como: astrosis, gastro-enteritis, irregularidades de digestiones y desfacciones cónicos nerviosos y fatigantes.

En la hepatitis, esplenitis y diarrea biliosa, sus efectos corresponden también a su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, a cualquier hora, antes y después de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE AVANIS FERRUGINOSO Y QUINADO—Para los cloro-enémicos, la debilidad, etc., intertrópico, reconstituyó a los hidrópicos y herébicos.

POMADA ANTI-HERÉPTICA—Combató las pescas, empelones, etc., en tres días.

LIMONATO ANTI-REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, erisipelas y tumores.

PÍLDORAS ANTI-PERIODICAS, PREPARADAS CON LA PERRERINA, QUINA JABORANDI—Curan rápidamente las fiebres intermitentes, comitentes y pernicioosas.

VINO DE JURUBÉS, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADOS CON VINOS DE CÁJU—Efectos en las inflamaciones del hígado y del bazo, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE AREOZA Y MUTAMBÁ—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemoptisis y en las toses agudas ó crónicas.

JABONES DE MUTAMBÁ—ANDURIBA FENICADA Y ALQUÍTRAN SULFURADO—Excelente para las enfermedades herépticas, manchas y báceras en la piel.

MOLHO MAIRIMO—Preparados con los jugos de la pimienta Malagueta. Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dieta, etc., y certificados de curas realizadas.

PRECIO DE LOS PREPARADOS

Zarza Caroba y Manaca, a \$ 2, el frasco, dina. \$ 20, Xaropo de Areoza, a \$ 1,20, dina. \$ 12, Vino de Ananás, a \$ 1,20, dina. \$ 12, Idem de Gurubéba, a \$ 1,20, dina. \$ 12, Imbiribina, a \$ 1,20, dina. \$ 12, Píldoras de Velamina, a \$ 1,20, dina. \$ 12; Píldoras de Velamina, a \$ 1,20, dina. \$ 12; Sabonete, a \$ 0,10, dina. \$ 10; Sabonete diverso, a \$ 0,10, dina. \$ 10; Pipera, a \$ 0,10, dina. \$ 10; Emplasto de Gumbo-ébe, a \$ 0,10, dina. \$ 10; Odentina, a \$ 0,10, dina. \$ 10; Couro de Peixe, a \$ 1,20, dina. \$ 15; Óleo de Festes, a \$ 1,20, dina. \$ 12; Óleo vegetal, a \$ 10; Licores, a \$ 1, dina. \$ 10; Pomada, a \$ 1, dina. \$ 10; Linimento, a \$ 1, docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL
Droguerías y Farmacias

PEDRO REY

114—15 DE JULIO—114

BEISSO Y SURRACO

310—15 DE JULIO—320

TOLDOS Y ENGERADOS

En la velería de la Marina de Salvo Hermosos, se hacen toldos, encerados y demás objetos pertenecientes al ramo.

Perfección en el trabajo y modicidad en los precios.

361—CALLE PIEDRAS—361

Entre Juncal y Correo

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

CAPÍTULO XI

NARRACIÓN DE ESTER

me algo más con mi nueva cara antes de contrarrestrar la mirada de mi querida Eva, pero ¿por qué he de negarle? Estoy segura de que mi tutor lo admívola, lo cual no me aterrora. Si era una flaqueza, sabía que me la perdonaría.

—Niña mimada, —respondió, —se hará lo que quieras, a pesar de tus lágrimas que ya va a hacer derramar tu inflexibilidad, ¿No ves cómo no satisficas tus menores deseos? He recibido una carta de Borthorn que, como verdadero caballero, salió hoy de su casa para ponerla a tu disposición, y jura por el cielo y la tierra que la destruirá hasta los cimientos si no consientes en ir a restablecerla en ella.

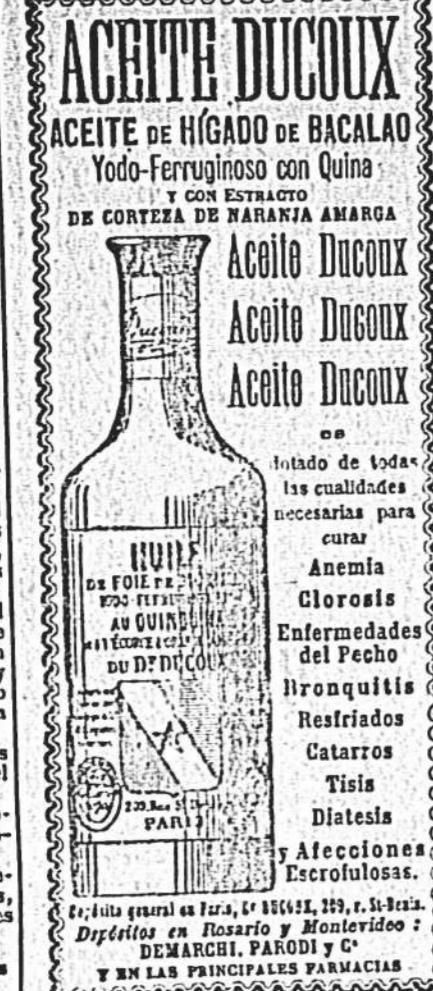
Al tutor me entregó én efecto una carta de su amigo que principiala con estas palabras:

—Juro, en el caso de que mis Summerson no

Se alquilan

Cuartos amueblados y sin muebles, calle Corrientes n.º 75. En donde se da de comer en familia.

10 pub.



GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN

Plaza Independencia, calle Junín 103, Sarandí n.º 10 al 20

Gran adquisición de todo el frente del suntooso edificio que da a la Plaza Independencia, de 50 metros, que con sus otras dos alas constituyen los tres frentes una área de 150 metros do largo.

Sobrio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo a su frente el Jardín de la plaza, el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solís, y por la concurridísima calle del Sarandí, el espacio boulevard que se extiende hasta la estación de la Libertad que es hoy el recinto de las personas de buenas tonalidades.

Con el encanto que se ha verificado en este grandioso establecimiento, éste introducido en él las mejoras del confort a la altura del mejor de la América del Sur, ofrece a su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ríamente amuebladas, con magníficos comedores para familia.

Este es el único Hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de trenvías, como son las que van a los renombrados baños de las saludables aguas de la Playa de Ramírez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas; como también las que van a la Plaza de Toros.

BAÑOS FRÍOS Y TEMPLADOS
Precios arreglados a todas las fortunas
Se manda comida a domicilio
MONTE DEO

LICEO ORIENTAL

145—Calle Horacio—116

FUNDADO POR

DON ANTONIO IIRIANDEZ Y SANCHEZ

Director y propietario actual: doctor don

FAUSTINO S. LASO

Desde el 14 de Julio ha quedado este Colegio bajo mi única y exclusiva dirección.

Las clases elementales y superiores seguirán como hasta aquí a las mismas horas y desempeños por avenjados profesores.

También se darán clases universitarias, de idiomas y comerciales.

Faustino S. Lasso, Director.

quisiera establecerse en mi casa, de donde parto hoy a la una de la tarde, etc., etc.

Según los términos más feroces que se han empleado jamás en un juramento y cuya violencia no hizo reir mucho, sin disminuir a nuestros ojos el aprecio que merecía el que con tanto ardor se expresaba.

Se dió que lo escribiría al día siguiente para darles gracias y para decirle que aceptaba su oferta, tanto más grata para mí en cuanto a que todos los puntos en que había pensado era Chesney Wold el que prefería.

—Ahora, Ester, —dijo mi tutor mirando el reloj, —es preciso que me despidas; no habla fijado antes de venir el tiempo que debía pasar contigo para no fatigarte alargando la visita, y solo me queda un mito. Debo decirte que miss Flitte ha tenido noticia de tu enfermedad y ha venido a mí. —Pobre mujer! —Andar veinte millas con zapatos de tela sólo, por saber cómo estabas! A Dios gracias no habíamos salido de casa, porque hubiera regresado inmediatamente a Londres.

Continuaba la antigua conspiración dirigida a hacerme feliz y cada cual tomaba su parte.

—Si no molestabas, —continuó mi tutor, —recibiría a esa inocente mujer uno de estos días, antes de evitar a Borthorn el trabajo de demoler su casa, lo darías un placer haciéndole ese honor.

Comprendía que la presencia de la pobre loca ejerciera en mi alma una influencia saludable.

Siempre me habían dado lástima las desgracias de miss Flitte, pero nunca tanto como entonces;

—No he traído más que mis documentos, —dijo poniendo la mano en su saco. —Fitz-Jarudye, prestándome un pánuelo.

—Y en verdad que la pobre mujer lo necesitaba

EXPRESO AMERICANO

DE JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos y comestibles

VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco, Chile; tinto, Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchen, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino. Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos. Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrás, Chester, etc.

Fiambres finos. Jerez, Oporto y Champagne. Cigarros habanos.

AGENTES
DE LA REPUBLICA

"LA REPUBLICA"

Artigas, Simón Alsina y Alvarez.

Carmelo, Adolfo Sáenz.

Colonia, Leopoldo Rivero.

Canelones, Quintín Gabito.

Cerro Chato, Sergio Moloz.

Cerro de Solís, (vía de) Minas, C. Pizard.

Cerro Largo, Ricardo Fernández.

Dolores, Ricardo Chavarría.

Domingo, Pedro Flores.

Fray Bentos, Suarez y Canepa.

Florida, Carlos M.

Laurel (Rivera), Fermín y B. Recarte.

Mercedes, Dionisio Viera.

Minas, Lucas Requena.

Maldonado, Miguel Sagristá.

Migues, Eugenio Lindner.

Mosquitos, Simón Burgueño.

Mattoja de Solís, Baudilio Martínez.

Nueva Palmira, Jacinto Laguna.

Nico Pérez, Carmelo Casas.

Payandón, Mariano Comas.

Porongos, Gregorio Pérez.

Piedras, Ramón Chopeita.

Pando, Eusebio Burgueño.

Pan de Azúcar, Enrique Brun.

Paso de los Toros, P. Barrera.

Posta de J. Carril, Antonio Cora.

Rosario Oriental, Miguel Santrana.

Rocha, António M. Gimena.

Rivera, Silvano.

Santo Eugenio, Abel Cobo.

Santo Mariano, García.

Santa Rosa, Heraclio Jaurecho.

San José, Juan Ciganda.

San Carlos, J. P. Ortega.

Sarandí, Manuel Cibils.

Solís Grande, M. Romero.

Santa Lucía, Juan Bargent.

Santa María de Olímar, C. Silvera.

San Ramón, Arturo Mercader.

San Gregorio, Enrique Pereira.

Sarandí Grande, (Estación) Antonio M. Fernández.

Tucumán, P. Oliver e hijos.

Treinta y Tres, Díñisio Baco.